

Programa de Trabajo Plurianual (PTPA) del CSA para 2020-2023

Primer borrador¹

ÍNDICE

.....	3
A. VISION Y OBJETIVOS DEL CSA (Sección “permanente”).....	3
A.1. Visión del CSA:.....	3
A.2. Objetivo general del CSA:	3
B. LÍNEAS DE TRABAJO TEMÁTICAS Y ACTIVIDADES DE APOYO (sección “permanente”)	3
B.1. LÍNEAS DE TRABAJO TEMÁTICAS.....	3
Objetivo estratégico 1 – PLATAFORMA	3
Realización 1.1. Debates inclusivos.....	4
1.1.1. Seguridad alimentaria y nutrición: elaborar una descripción global de cara a 2030.....	4
Objetivo estratégico 2 – POLÍTICAS	5
Realización 2.1. Orientación en materia de políticas a escala mundial	5
2.1.1. Sistemas alimentarios y nutrición	5
2.1.2. Enfoques agroecológicos y otras innovaciones.....	5
2.1.3. Igualdad de género y empoderamiento de las mujeres en el contexto de la seguridad alimentaria y la nutrición.....	6
2.1.4. Dar prioridad a la juventud: involucrar a los jóvenes en las políticas y prácticas en materia de seguridad alimentaria y nutrición y promover empleos (rurales) dignos para la juventud en la agricultura y los sistemas alimentarios.....	8
2.1.5. Herramientas de recopilación y análisis de datos.....	9
Objetivo estratégico 3 - ASIMILACIÓN.....	10
Realización 3.1. Conclusiones de las sesiones de seguimiento y examen	10
3.1.1. Actos temáticos mundiales sobre el Marco de acción y la IAR del CSA	10

¹ El contenido y la estructura del Primer borrador del PTPA se basan en las disposiciones incluidas en el anexo B del Informe sobre la implementación de la respuesta a la evaluación del CSA y tienen en cuenta la orientación proporcionada por las partes interesadas del CSA en la segunda reunión de carácter abierto, celebrada el 17 de abril de 2019, y en las posteriores contribuciones escritas.

Realización 3.2. Comunicación y difusión.....	11
3.2.1. Foro para el diálogo y la asimilación de las Directrices voluntarias del CSA sobre los sistemas alimentarios y la nutrición	11
3.2.2. Foro para el diálogo y la asimilación de las Directrices voluntarias del CSA sobre la igualdad de género y el empoderamiento de la mujer en el contexto de la seguridad alimentaria y la nutrición.....	11
B2. ACTIVIDADES DE APOYO	12
B2.1. Participación del CSA en la promoción de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible	12
B2.2. Programa de Trabajo Plurianual del CSA	12
B2.3. Comunicación, divulgación y movilización de recursos	12
C. ACTIVIDADES Y ESTIMACIÓN DE LOS COSTOS (sección “variable”)	13
Líneas de trabajo temáticas	13
Actividades de apoyo	17
D. CALENDARIO PROPUESTO	21
E. DOCUMENTOS DE REFERENCIA E INFORMACIÓN DE ANTECEDENTES.....	22

A. VISIÓN Y OBJETIVOS DEL CSA (Sección “permanente”)

A.1. Visión del CSA:

El CSA “constituye la principal plataforma internacional e intergubernamental incluyente para una amplia gama de partes interesadas comprometidas en trabajar de manera conjunta y coordinada en apoyo de los procesos dirigidos por los países encaminados a eliminar el hambre y a garantizar la seguridad alimentaria y la nutrición para todos los seres humanos. El CSA se esfuerza por crear un mundo libre del hambre, donde los países apliquen las Directrices voluntarias en apoyo de la realización progresiva del derecho a una alimentación adecuada en el contexto de la seguridad alimentaria nacional”.

A.2. Objetivo general del CSA:

El CSA tiene como objetivo eliminar el hambre y la malnutrición mediante la mejora de la convergencia y la coherencia de las políticas a nivel mundial, lo que conduce a la adopción de medidas reforzadas en los planos nacional y regional.

Todas las actividades del PTPA se diseñan, planifican y ejecutan para promover: la resiliencia de los medios de vida; la atención a las personas más afectadas por la inseguridad alimentaria y la malnutrición; un enfoque multisectorial, inclusivo y participativo; la adopción de decisiones basadas en hechos comprobados; la sostenibilidad ambiental, económica y social; la igualdad entre los géneros; los derechos de las mujeres y las niñas; y el empoderamiento de la mujer en el contexto de la seguridad alimentaria y la nutrición.

B. LÍNEAS DE TRABAJO TEMÁTICAS Y ACTIVIDADES DE APOYO (sección “permanente”)

B.1. LÍNEAS DE TRABAJO TEMÁTICAS

Objetivo estratégico 1 – PLATAFORMA

Aprovechar el poder de convocatoria del CSA como principal plataforma internacional e intergubernamental inclusiva para examinar la situación mundial de la seguridad alimentaria y la nutrición y tratar de coordinar la acción colectiva a todos los niveles

Realización 1.1. Debates inclusivos

Los debates inclusivos sobre la evolución, las tendencias y las cuestiones nuevas y decisivas en el ámbito de la seguridad alimentaria y la nutrición pueden expresarse a través de conclusiones, informes, resúmenes de la Presidencia y otros medios.

1.1.1. Seguridad alimentaria y nutrición: elaborar una descripción global de cara a 2030

Justificación:

Diez años después de su reforma, el CSA desea hacer balance de lo que ha logrado, entre otras cosas, mediante diversas contribuciones del Grupo de Alto Nivel de Expertos en Seguridad Alimentaria y Nutrición (GANESAN) que servirán para fundamentar las futuras medidas del CSA en materia de seguridad alimentaria y nutrición para todos en el contexto del Programa de Acción de 2030.

En octubre de 2018, se pidió al GANESAN que elaborara un documento de análisis de dicho balance, en donde expusiera las conclusiones de sus publicaciones anteriores, actualizando la información según fuera necesario, y empleando un discurso coherente en torno al desarrollo sostenible y la seguridad alimentaria y la nutrición.

El objetivo de ese documento no es ofrecer un resumen de todos los informes anteriores del GANESAN, sino más bien formular desde una perspectiva orientada al futuro una descripción global de la seguridad alimentaria y la nutrición, con el respaldo de las publicaciones previas del GANESAN y teniendo en cuenta las últimas novedades relacionadas con los conocimientos en el ámbito de la seguridad alimentaria y la nutrición. Dicha descripción debería reflejar el estado actual de los conocimientos y destacar las principales esferas de consenso o controversia, así como los grandes desafíos, deficiencias o incertidumbres.

El año 2020 supondrá un hito en la consecución de los ODS, a tan solo 10 años del plazo fijado para 2030. Ese informe resultará útil para ayudar a promover una orientación estratégica de cara a la consecución del ODS 2 y la Agenda 2030.

Objetivos y resultados previstos:

Entre los objetivos de esta actividad y la contribución prevista a la labor del CSA cabe mencionar:

- destacar, con ayuda de ejemplos concretos, las vías por las que las recomendaciones sobre políticas del CSA basadas en esos informes han contribuido o podrían contribuir a la consecución de la Agenda 2030, sus objetivos y sus metas, a diferentes escalas;
- fundamentar la preparación de futuras contribuciones del CSA al FPAN;
- señalar los principales factores que repercuten en la seguridad alimentaria y la nutrición que hasta ahora no se hayan tenido en cuenta, y que merecen más atención para fundamentar los futuros debates orientados a la preparación de los sucesivos PTPA del CSA.

El análisis se enmarcará en la visión del CSA y tendrá en cuenta la perspectiva de las personas más afectadas por la inseguridad alimentaria y la malnutrición, como una forma de definir la pertinencia real y posible de los productos del CSA y del GANESAN.

Objetivo estratégico 2 – POLÍTICAS

Elaborar orientaciones en materia de políticas a escala mundial y de carácter voluntario en aras de la convergencia y la coherencia de las políticas para lograr la seguridad alimentaria y mejorar la nutrición, y promover la realización progresiva del derecho a una alimentación adecuada

Realización 2.1. Orientación en materia de políticas a escala mundial

Formuladas mediante la elaboración de productos de políticas negociados (directrices voluntarias, principios u otros marcos normativos) y recomendaciones sobre temas estratégicos.

2.1.1. Sistemas alimentarios y nutrición

Justificación:

La lucha contra la malnutrición en todas sus formas —desnutrición, carencias de micronutrientes, sobrepeso y obesidad— es uno de los mayores retos globales que enfrentan los países hoy en día. Se necesitan medidas urgentes para hacer frente a estos retos y a los efectos negativos de la malnutrición.

Es crucial promover políticas que remodelen los sistemas alimentarios a fin de mejorar la nutrición y posibilitar dietas más saludables, teniendo presente la importancia de mejorar la sostenibilidad económica, social y ambiental de los sistemas alimentarios.

Objetivos y resultados previstos:

El Comité de Seguridad Alimentaria Mundial (CSA), está encabezando un proceso de formulación de políticas que culminará en unas Directrices voluntarias sobre los sistemas alimentarios y la nutrición que se presentarán para su aprobación en el 47.º período de sesiones del CSA, que tendrá lugar en octubre de 2020. La preparación de las Directrices voluntarias se fundamenta en los datos científicos que aporta el informe del GANESAN titulado *La nutrición y los sistemas alimentarios*.

Las Directrices voluntarias pretenden ser un documento de referencia que ofrezca orientación, especialmente a los gobiernos, así como a las instituciones especializadas y otras partes interesadas, respecto de las políticas adecuadas, las inversiones y los arreglos institucionales necesarios para abordar las principales causas de la malnutrición en todas sus formas.

2.1.2. Enfoques agroecológicos y otras innovaciones

Justificación:

El sistema alimentario mundial se encuentra en una encrucijada. En un contexto de rápido crecimiento de la población, aumento de la presión sobre los recursos naturales y la competición por estos, consecuencias cada vez más graves del cambio climático y pérdida de biodiversidad, es necesario elaborar enfoques sostenibles e innovadores que combatan con buenos resultados el hambre y la malnutrición. Resulta clave promover sistemas alimentarios más sostenibles que produzcan más con mayores beneficios socioeconómicos y con menos consecuencias medioambientales.

Los enfoques sostenibles y las intervenciones tienen que abordar los desafíos que subyacen a la pobreza y la desigualdad, las dietas no sostenibles y los patrones de consumo, la degradación del suelo, la escasez de tierra y agua, el cambio climático y la pérdida de biodiversidad. Dados los desafíos que tienen que abordar los sistemas alimentarios para asegurar la seguridad alimentaria y la

nutrición ahora y en el futuro, el CSA trata de crear una mejor comprensión de las funciones que pueden desempeñar el enfoque agroecológico y otros enfoques innovadores, las prácticas y las tecnologías.

Objetivos y resultados previstos:

El objetivo es crear comprensión sobre el tipo de intervenciones, políticas e instrumentos propicios, acuerdos institucionales y cambios en la organización que propicien e incentiven cambios positivos en la agricultura sostenible y los sistemas alimentarios. :

El proceso de convergencia de las políticas que comenzará tras el 46.º período de sesiones del CSA culminará en las recomendaciones negociadas en materia de políticas que se someterán a la aprobación del CSA en el 47.º período de sesiones, que se celebrará en octubre de 2020. La preparación de las recomendaciones en materia de políticas se fundamentará en la evidencia científica proporcionada por el informe del GANESAN titulado *Enfoques agroecológicos y otras innovaciones en favor de la sostenibilidad de la agricultura y los sistemas alimentarios que mejoran la seguridad alimentaria y la nutrición*.

2.1.3. Igualdad de género y empoderamiento de las mujeres en el contexto de la seguridad alimentaria y la nutrición

Justificación:

La persistencia del hambre y la malnutrición es un problema que afecta a millones de personas en todo el mundo, la mayoría de las cuales son mujeres y niñas. Un amplio conjunto de datos contrastados demuestra que la mejora de la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres y las niñas tienen repercusiones positivas sobre la seguridad alimentaria y la nutrición.

Pese a ello, y pese a los numerosos compromisos mundiales contraídos para hacer frente a las desigualdades de género, los progresos en la eliminación de la discriminación por motivo de género en el contexto de la seguridad alimentaria y la nutrición han sido lentos. Desafortunadamente, la desigualdad de género sigue siendo la forma más dominante de desigualdad en todo el mundo, y sitúa a las mujeres y las niñas en desventaja en todas las esferas de la vida y todos los niveles de ingresos.

Esta línea de trabajo tiene por fin complementar y redoblar los esfuerzos del CSA encaminados a incorporar sistemáticamente las cuestiones de género en todos sus productos y actividades.

Además, en vista de la importante función que las mujeres desempeñan en la agricultura familiar, así como en garantizar la seguridad alimentaria y la nutrición de los hogares, el empoderamiento de la mujer es también una prioridad del Decenio sobre la agricultura familiar y del Decenio de acción sobre la nutrición de las Naciones Unidas. Por lo tanto, la línea de trabajo apoyará la aplicación de los planes de acción de ambos decenios. La creación de complementariedades y sinergias con ambos decenios generará oportunidades para aplicar un enfoque más coordinado e integrado a fin de abordar las cuestiones del empoderamiento de la mujer y la igualdad de género en el contexto de la seguridad alimentaria y la nutrición.

Reconociendo que el principio de "no dejar a nadie atrás" guía la Agenda para el Desarrollo Sostenible de 2030, y reconociendo también que la igualdad de género es esencial para alcanzar los diecisiete Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), esta línea de trabajo apoyará la aplicación en el plano nacional de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, y prestará especial atención al ODS 2 (poner fin al hambre) y al ODS 5 (igualdad de género).

Objetivos y resultados previstos:

El objetivo de la línea de trabajo es elaborar un conjunto de directrices voluntarias (DV) aceptadas a nivel internacional sobre la igualdad de género y el empoderamiento de la mujer en el contexto de la seguridad alimentaria y la nutrición. Las DV facilitarán que el CSA pueda afrontar las lagunas y problemas específicos en la promoción de la igualdad de género y el empoderamiento de la mujer y definir intervenciones transformadoras que pueden eliminar la discriminación estructural contra las mujeres y las niñas para mejorar la seguridad alimentaria y la nutrición.

Las funciones de esas DV serán las siguientes:

- utilizar como referencia los mandatos y compromisos expresados en foros internacionales (por ejemplo, el artículo 14 de la recomendación general núm. 34 (2016) de la Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer (CEDAW), relativa a los derechos de las mujeres rurales) y otros acuerdos y estrategias regionales (por ejemplo, la Estrategia de Género del Plan para la Seguridad Alimentaria, Nutrición y Erradicación del Hambre de la CELAC 2025 (Plan SAN CELAC 2025) y la Estrategia de Género de la Unión Africana 2017-2027, entre otras);
- reconocer las conclusiones del 62.º período de sesiones de la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer (CSW), dedicado al empoderamiento de las mujeres y las niñas rurales;
- consolidar la labor previa del CSA en la materia y, en particular: las recomendaciones en materia de políticas del CSA sobre género, seguridad alimentaria y nutrición (CFS 2011/Final Report) y el documento de antecedentes (CFS 2017/Inf 21) y los resultados del Foro del CSA sobre el empoderamiento de la mujer en el contexto de la seguridad alimentaria y la nutrición (CFS 2017/44/Report);
- complementar a la aplicación efectiva de los instrumentos existentes dedicados a la orientación sobre políticas, como las Directrices voluntarias sobre la gobernanza responsable de la tenencia de la tierra, la pesca y los bosques en el contexto de la seguridad alimentaria nacional (DVGT), los Principios del CSA para la inversión responsable en la agricultura y los sistemas alimentarios (principios IAR del CSA), el Marco de acción para la seguridad alimentaria y la nutrición en crisis prolongadas (Marco de acción del CSA) y las Directrices sobre el derecho a la alimentación;
- proporcionar a los Estados Miembros y a los asociados en el desarrollo orientación práctica concreta sobre la manera de promover la igualdad de género, los derechos de las mujeres y las niñas y el empoderamiento de las mujeres como parte de sus esfuerzos por erradicar el hambre, la inseguridad alimentaria y la malnutrición;

- profundizar en los siguientes temas: i) las causas subyacentes de la desigualdad de género, la falta de cumplimiento y protección de los derechos de las mujeres, el desempoderamiento de la mujer y sus efectos en la seguridad alimentaria y la nutrición; ii) la participación de las mujeres en la adopción de decisiones y el liderazgo; iii) el acceso a los recursos naturales y productivos, así como el control de los mismos, y el acceso a los servicios productivos; iv) el acceso al trabajo decente y los mercados; v) reconocer, reducir y redistribuir el trabajo de cuidados no remunerado; vi) la función de la mujer en la producción, la utilización, la comercialización y el consumo de alimentos; vii) mecanismos para la eliminación de la violencia y la discriminación contra las mujeres y las niñas; y viii) propiciar políticas y entornos institucionales.

2.1.4. Dar prioridad a la juventud: involucrar a los jóvenes en las políticas y prácticas en materia de seguridad alimentaria y nutrición y promover empleos (rurales) dignos para la juventud en la agricultura y los sistemas alimentarios

Justificación:

La agricultura es la principal fuente de ingresos para el 80 % de los pobres del mundo. Por lo tanto, se trata de un sector crucial para reducir la pobreza, aumentar los ingresos y mejorar la seguridad alimentaria y la nutrición.

Habida cuenta de que el crecimiento asociado procedente de la agricultura es entre dos y cuatro veces más eficaz en la reducción de la pobreza que el que procede de otros sectores, y que, de acuerdo con el Banco Mundial, casi 200 millones de pobres de las zonas rurales podrían migrar a las zonas urbanas para 2030, es necesario elaborar y aplicar políticas que hagan que los sectores agrícola y agroalimentario sean más atractivos, en especial para la juventud, y diversificar las oportunidades de empleo en las zonas rurales.

Además, el hecho de que el sector agrícola esté envejeciendo y de que las poblaciones jóvenes estén luchando por asegurar el acceso a empleos y recursos naturales dignos representa una grave amenaza para el futuro de la producción de alimentos y el desarrollo rural.

La línea de trabajo abarca varias de las cuestiones planteadas en la segunda nota del GANESAN sobre cuestiones nuevas y decisivas para la seguridad alimentaria y la nutrición. Está relacionada principalmente con la tendencia actual de urbanización (2.1) y con el importante desafío que esta plantea, relativo a la creación de cadenas alimentarias sostenibles (1.2.3). También está estrechamente vinculada con el tema de las cuestiones sociales (1.2.4) y la necesidad de facilitar el acceso a medios de producción, incluidos la tenencia de la tierra y el crédito, el acceso al conocimiento, la formación y las tecnologías adaptadas al contexto local (2.8) para atraer a la juventud hacia un mundo de la agricultura y la alimentación más innovador y sostenible. Se prestará especial atención a la juventud que se dedica a la agricultura y la producción de alimentos, incluidas las mujeres.

Objetivos y resultados previstos:

Los objetivos de la estrategia tienen dos dimensiones: i) elaborar un conjunto de recomendaciones en materia de políticas sobre la promoción de empleos (rurales) dignos para la juventud en la agricultura y los sistemas alimentarios; ii) iniciar un debate entre todas las partes interesadas,

incluidos los propios jóvenes, en torno al fomento de la participación de la juventud en la adopción de decisiones relacionadas con la seguridad alimentaria y la nutrición.

La línea de trabajo se beneficiará de las conclusiones y recomendaciones del GANESAN, que elaborará un informe sobre el tema. El informe se centrará en investigar cuestiones como las que se enumeran a continuación: i) desafíos relacionados con el empleo en la agricultura y los sistemas alimentarios; ii) características de los mercados laborales y las implicaciones derivadas de su ausencia o fracaso; iii) asignación de mano de obra entre sectores; y iv) estacionalidad de la agricultura.

Las posteriores recomendaciones del CSA en materia de políticas

abordarán cuestiones como las siguientes: i) mejor creación y distribución del valor en la cadena agroalimentaria; ii) acceso más justo a la tierra, el agua y otros recursos naturales; iii) mejor acceso a los recursos financieros; iv) creación de riqueza y de oportunidades de empleos dignos (actividades agrícolas y no agrícolas) en las zonas rurales, en particular para la juventud;

- informar a los gobiernos y otras partes interesadas, proporcionándoles las mejores prácticas, recomendaciones y directrices de políticas que puedan abordar los desafíos que surgen de las deficiencias del mercado laboral o de la falta de mercados laborales, a fin de fomentar las oportunidades de empleo remunerado para la juventud en los sistemas alimentarios y ayudar a crear un entorno que genere nuevos puestos de trabajo decentes en los sectores agroalimentarios y en los mercados rurales.

2.1.5. Herramientas de recopilación y análisis de datos

Justificación:

No existe una vía eficaz para alcanzar el Objetivo de Desarrollo Sostenible 2 (ODS 2), consistente en poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición y promover la agricultura sostenible, sin datos precisos en materia de agricultura, seguridad alimentaria y nutrición. Una orientación más eficaz de las intervenciones, la mejora de las políticas nacionales, la eficacia en la toma de las decisiones empresariales y la mejora en la utilización de los recursos para el sector agrícola dependen de que se disponga de datos mejorados y se utilicen para fundamentar las decisiones en materia de políticas e inversiones y calibrar los progresos realizados en pro de los objetivos comunes.

La Estrategia global para el mejoramiento de las estadísticas agropecuarias y rurales en la FAO, las encuestas integradas sobre agricultura del Estudio de medición de los niveles de vida del Banco Mundial, el programa de encuestas de la FAO AGRISurvey y la nueva iniciativa 50x2030 destinada a subsanar la falta de datos en la agricultura son cuatro programas que están reduciendo drásticamente la falta de datos en agricultura y seguridad alimentaria. Esos esfuerzos están proporcionando a los países las herramientas necesarias para medir la producción agrícola nacional, la productividad, la sostenibilidad y los resultados en materia de seguridad alimentaria y nutrición. Al mismo tiempo, propician que la comunidad en proceso de desarrollo pueda hacer un seguimiento de los progresos realizados en relación con los principales objetivos en materia de seguridad alimentaria, nutrición y agricultura.

Para subsanar la falta de datos, la producción de datos precisos y oportunos es el primer paso hacia la toma de decisiones basada en hechos comprobados que se requiere para lograr el ODS 2. No obstante, más allá de ese primer paso, es necesario seguir avanzando a lo largo de la cadena de valor de datos para llegar hasta su último eslabón: el uso de los datos para tomar decisiones acertadas.

Una vez generados, los datos deben estar disponibles para una variedad de usuarios, deben ser analizados para crear información o hechos comprobados, y esa información y hechos comprobados deben utilizarse para tomar decisiones que produzcan la máxima repercusión. Si bien varios estudios han analizado el problema relativo a cómo promover el uso de datos para la toma de decisiones basadas en datos empíricos, en el ámbito de la seguridad alimentaria y en el sector de la agricultura no se ha llevado a cabo un análisis exhaustivo de la situación, las limitaciones y los beneficios potencialmente desaprovechados del uso de datos para resolver los problemas de la agricultura y la inseguridad alimentaria.

Objetivos y resultados previstos:

Los objetivos de la línea de trabajo se centrarán en debatir sobre los obstáculos y las restricciones en el uso de la evidencia en los diálogos sobre políticas y en la toma de decisiones, así como en incrementar la comprensión y la sensibilización relativas a la necesidad de datos relacionados con la seguridad alimentaria y la agricultura entre las partes interesadas en el CSA, y cómo su utilización puede mejorar la contribución al aumento de los niveles de seguridad alimentaria.

Más específicamente, la línea de trabajo podría centrarse en las siguientes cuestiones:

- determinar los principales obstáculos que impiden el uso de datos en la toma de decisiones relacionadas con la agricultura y la seguridad alimentaria en los sectores público, privado, de la sociedad civil y académico;
- Mejorar la comprensión acerca de cómo pueden promoverse decisiones basadas en hechos comprobados en materia de agricultura y seguridad alimentaria en los sectores público, privado y académico;
- mejorar la comprensión de los beneficios que reporta el uso de los datos, y los costos de oportunidad que acarrea no utilizarlos para la toma de decisiones.
Aumentar la sensibilización acerca del valor que tiene la inversión en la generación y el uso de datos.

Objetivo estratégico 3 - ASIMILACIÓN

Promover la asimilación, el seguimiento y el examen, así como el intercambio de experiencias y mejores prácticas sobre la utilización y la aplicación de los productos del CSA a todos los niveles.

Realización 3.1. Conclusiones de las sesiones de seguimiento y examen

Se lleva a cabo mediante el seguimiento y el examen de situaciones, tendencias, progresos y desafíos específicos en materia de seguridad alimentaria y nutrición, y el intercambio de enseñanzas al respecto, en los planos mundial, nacional o regional; la evaluación de la eficacia del CSA y el seguimiento voluntario del uso y la aplicación de sus productos y recomendaciones de políticas.

3.1.1. Actos temáticos mundiales sobre el Marco de acción y la IAR del CSA

En su 44.º período de sesiones, celebrado en 2017, el CSA decidió celebrar en plenaria un acto temático mundial cada dos años a fin de realizar un seguimiento de sus principales productos de política. En 2020, durante el 47.º período de sesiones del CSA, tendrá lugar un acto temático mundial, y un segundo acto se celebrará en el 49.º período de sesiones del Comité, en 2022, con miras a intercambiar experiencias y hacer balance del uso y la aplicación del Marco de acción para la seguridad alimentaria y la nutrición en las crisis prolongadas (MA del CSA) en 2020, con especial atención a la prevención de conflictos futuros que en la actualidad tienen profundos y negativos

efectos en la seguridad alimentaria y la nutrición en el plano mundial, y en los Principios para la inversión responsable en la agricultura y los sistemas alimentarios (Principios IAR) en 2022.

La plenaria del CSA acordó en 2017 la celebración de actos *ad hoc* para monitorear otras recomendaciones de políticas del CSA. La decisión de hacer un seguimiento de otras recomendaciones sobre políticas en 2020-23 corresponderá a la Mesa, tras consultar con el Grupo asesor.

Realización 3.2. Comunicación y difusión

Se lleva a cabo mediante la sensibilización acerca del CSA y su labor a través del sitio web y las redes sociales del CSA, la presentación de informes a organismos mundiales como el Consejo Económico y Social de las Naciones Unidas y el intercambio de información con otros órganos de las Naciones Unidas, y el apoyo a las actividades de difusión de la Presidencia del CSA, en función de los recursos disponibles.

3.2.1. Foro para el diálogo y la asimilación de las Directrices voluntarias del CSA sobre los sistemas alimentarios y la nutrición

Tras el proceso de convergencia de las políticas del CSA hacia las Directrices voluntarias sobre los sistemas alimentarios y la nutrición, la actividad propuesta tiene por fin aprovechar la capacidad de convocatoria del CSA con miras a proporcionar la plataforma para que los miembros del Comité participen en un diálogo sobre la aplicación de las Directrices voluntarias.

En el 48.º período de sesiones del CSA (2021) tendrá lugar un foro que ofrecerá la oportunidad de debatir y movilizar compromisos políticos de los gobiernos, los donantes, la sociedad civil, el sector privado y los organismos del sistema de las Naciones Unidas para la aplicación de las Directrices voluntarias del CSA sobre los sistemas alimentarios y la nutrición. Además, ello ayudará traducir los compromisos contraídos en la Declaración de Roma sobre la Nutrición en compromisos específicos, cuantificables, asequibles, pertinentes y de duración determinada para la acción (compromisos SMART, por sus siglas en inglés), en el contexto de las políticas nacionales relacionadas con los sistemas alimentarios y la nutrición, y en diálogo con una amplia gama de partes interesadas.

3.2.2. Foro para el diálogo y la asimilación de las Directrices voluntarias del CSA sobre la igualdad de género y el empoderamiento de la mujer en el contexto de la seguridad alimentaria y la nutrición

Tras el proceso de convergencia de las políticas del CSA hacia las Directrices voluntarias sobre la igualdad de género y el empoderamiento de la mujer en el contexto de la seguridad alimentaria y la nutrición, la actividad propuesta tiene por fin aprovechar la capacidad de convocatoria del CSA con miras a proporcionar la plataforma para que los miembros del Comité participen en un diálogo sobre la aplicación de las Directrices voluntarias.

En el 50.º período de sesiones del CSA (2023) tendrá lugar un foro que ofrecerá la oportunidad de debatir y movilizar compromisos políticos de los gobiernos, los donantes, la sociedad civil, el sector privado y los organismos del sistema de las Naciones Unidas para la aplicación de las Directrices voluntarias del CSA sobre la igualdad de género y el empoderamiento de la mujer.

B2. ACTIVIDADES DE APOYO

B2.1. Participación del CSA en la promoción de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible

La Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible aprobada en septiembre de 2015 aboga por un cambio mundial en el enfoque relativo al desarrollo y proporciona un marco para que los países cumplan su compromiso de no dejar a nadie atrás, que incluye la erradicación del hambre y la malnutrición.

La Agenda 2030 reconoce de manera explícita la importante función y la naturaleza inclusiva del CSA para promover la seguridad alimentaria y la nutrición y, en particular, destaca el mandato inclusivo y multisectorial del Comité. En su 42.º período de sesiones, celebrado en 2015, el CSA decidió que hasta 2030 daría un papel principal a la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible.

- a) proporcionar espacio en su sesión plenaria para exámenes temáticos mundiales de los avances y para que los gobiernos y las partes interesadas aprendan unos de otros, también sobre la base de los informes nacionales voluntarios presentados al Foro político de alto nivel sobre el desarrollo sostenible (FPAN) en Nueva York;
- b) contribuir al seguimiento y a los exámenes mundiales del FPAN, sobre la base de las modalidades que se decidirán en el FPAN de julio de 2019 y la Cumbre de los ODS de septiembre de 2019.

La actividad de apoyo se beneficiará también del futuro informe del GANESAN que lleva por título *Seguridad alimentaria y nutrición: elaborar una descripción global de cara a 2030*, cuyas conclusiones pueden servir de base para nuevas reflexiones sobre la forma en que el CSA participa en la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible.

B2.2. Programa de Trabajo Plurianual del CSA

De conformidad con el Anexo B del Informe sobre la implementación de la respuesta a la evaluación del CSA, tras la adopción del PTPA 2020-2023 en el 46.º período de sesiones del CSA, en octubre de 2019, *“la Mesa, en consulta con el Grupo Asesor, preparará las actualizaciones anuales de la sección variable del PTPA y las presentará a la sesión plenaria con vistas a su examen y aprobación. Su objetivo es reflejar las decisiones de la sesión plenaria, considerar posibles ajustes y examinar la aplicación del PTPA. Las actualizaciones se realizarán teniendo en cuenta las consecuencias en cuanto a los recursos y la carga de trabajo”*.

Tras los debates celebrados en la plenaria del CSA sobre cuestiones nuevas y decisivas para la seguridad alimentaria y la nutrición durante el 49.º período de sesiones del CSA, en 2022, se espera que, en el período entre sesiones 2022-2023, los miembros de la Mesa y el Grupo asesor trabajen en la preparación del PTPA 2024-2027.

B2.3. Comunicación, divulgación y movilización de recursos

El CSA aplica el principio de que la comunicación acerca del Comité es responsabilidad de todos sus miembros y otras partes interesadas. Los organismos con sede en Roma y sus redes mundiales también desempeñan un papel fundamental en la difusión, así como los demás miembros del Grupo asesor. Se alienta a todas las partes interesadas en el CSA a que se dirijan a sus miembros, redes y regiones para concienciar acerca del CSA y sus orientaciones y recomendaciones sobre políticas, para

recabar sus observaciones sobre el uso que hacen de ellas. De esta forma se comparte la responsabilidad de comunicar y difundir la actividad del CSA, especialmente en los planos regional y nacional. La función de la Secretaría del CSA consiste en apoyar los esfuerzos de comunicación de todas las partes interesadas en el CSA, en función de los recursos disponibles.

La plenaria anual del CSA suele tener lugar en octubre en la FAO y supone la principal oportunidad para comunicarse con los miembros, participantes y observadores del CSA y escuchar sus opiniones, y va más allá de las partes interesadas que se ocupan del CSA cotidianamente (véase el Cuadro 1). El CSA tiene un poder de convocatoria considerable y muchos consideran que su período de sesiones es el acto más importante del calendario de la seguridad alimentaria y la nutrición. Los medios de comunicación están invitados a cubrir el período de sesiones del CSA y, de acuerdo con los temas que incluya la agenda del Comité, se puede atraer la atención de medios especializados. Los actos paralelos celebrados durante el período de sesiones son muy atractivos desde la perspectiva de las personas que desean organizarlos y desde la de quienes asisten a ellos. Dada la elevada asistencia a los actos paralelos, la semana del CSA es vista como una oportunidad importante para la creación de redes entre quienes forman parte de la comunidad de la seguridad alimentaria y la nutrición. Otros canales de comunicación incluyen el sitio web público, medios de comunicación social y una lista de correo que cuenta con unos 6 000 suscriptores.

C. ACTIVIDADES Y ESTIMACIÓN DE LOS COSTOS (sección “variable”)

Líneas de trabajo temáticas

Actividad 1.1.1. Seguridad alimentaria y nutrición: elaborar una descripción global de cara a 2030

Proceso:

Tras la publicación del informe del GANESAN, se designará a un relator para que guíe el debate inclusivo que se organizará en el 47.º período de sesiones del CSA.

La sesión plenaria estará orientada al futuro y sus conclusiones se recogerán en un resumen del Presidente que se adjuntará al informe final del 47.º período de sesiones del CSA.

No se prevén recursos extrapresupuestarios adicionales para esta actividad, ya que el debate inclusivo se celebrará en la sesión plenaria, cuyos costos están cubiertos por el presupuesto básico.

Recursos extrapresupuestarios adicionales:

Línea de trabajo o actividad	temas	estimación de costo (USD)	TOTAL (USD)
Seguridad alimentaria y nutrición: elaborar una descripción global de cara a 2030	Debate inclusivo en el 47.º período de sesiones del CSA		Incluido en el presupuesto básico por ser una actividad que tiene lugar en la plenaria

Actividad 2.1.1. Sistemas alimentarios y nutrición

Proceso:

Las Directrices voluntarias sobre los sistemas alimentarios y la nutrición serán el resultado de un proceso de consultas inclusivo y abierto a todas las partes interesadas pertinentes a través de reuniones de grupos de trabajo de composición abierta y de consultas en línea y regionales.

La versión final de esas Directrices voluntarias se someterá a la consideración y aprobación de la plenaria del CSA en el 47º período de sesiones del Comité.

Recursos extrapresupuestarios adicionales:

Línea de trabajo o actividad	temas	estimación de costo (USD)	TOTAL (USD)
Sistemas alimentarios y nutrición	Consultas/negociaciones en GTCA	100 000	100 000

Actividad 2.1.2. Enfoques agroecológicos y otras innovaciones

Proceso:

Tras la presentación del informe del GANESAN en julio de 2019, la designación de un relator entre los miembros del CSA y un debate plenario en el 46.º período de sesiones, el Comité llevará a cabo un proceso de convergencia de políticas. Ese proceso conducirá a la elaboración de recomendaciones en materia de políticas que se someterán a la aprobación del Comité en su 47.º período de sesiones.

Recursos extrapresupuestarios adicionales:

Línea de trabajo o actividad	temas	estimación de costo (USD)	TOTAL (USD)
Enfoques agroecológicos y otras innovaciones	Traducción de las recomendaciones en materia de políticas Consultas/negociaciones	100 000	100 000

Actividad 2.1.3. Igualdad de género y empoderamiento de las mujeres en el contexto de la seguridad alimentaria y la nutrición

Proceso:

El CSA iniciará el proceso mediante la creación de un grupo de trabajo de composición abierta cuya primera tarea consistirá en examinar las orientaciones existentes del CSA en materia de políticas y otros documentos de referencia a fin de que fundamenten la elaboración del mandato. El mandato establecerá claramente las prioridades de las cuestiones más relevantes que pueden abordarse mejor en la versión final de las Directrices voluntarias en el contexto del CSA y la seguridad alimentaria y nutricional.

Una vez aprobado el mandato, el grupo de trabajo de composición abierta desarrollará y acordará la orientación en materia de políticas a través de un proceso inclusivo y basado en el consenso.

El proceso se beneficiará de la organización de consultas electrónicas, reuniones de grupos de expertos y consultas regionales en las que participen todas las partes interesadas en el CSA.

Recursos extrapresupuestarios adicionales:

Línea de trabajo o actividad	temas	estimación de costo (USD)	TOTAL (USD)
Igualdad de género y empoderamiento de las mujeres en el contexto de la seguridad alimentaria y la nutrición	Traducción de documentos de antecedentes	30 000	
	Traducción/interpretación durante el proceso de negociación	90 000	
	Reunión de expertos	60 000	
	Consultas en línea	20 000	
	Consultas regionales entre múltiples partes interesadas	500 000	
			700 000

Actividad 2.1.4. Dar prioridad a la juventud: involucrar a los jóvenes en las políticas y prácticas en materia de seguridad alimentaria y nutrición y promover empleos (rurales) dignos para la juventud en la agricultura y los sistemas alimentarios

Proceso:

Tras la presentación del informe del GANESAN en 2021, la designación de un relator entre los miembros del CSA y un debate plenario en el 47.º período de sesiones, el Comité llevará a cabo un proceso de convergencia de políticas. Ese proceso conducirá a la elaboración de recomendaciones en materia de políticas que se someterán a la aprobación del Comité en su 49.º período de sesiones.

Recursos extrapresupuestarios adicionales:

Línea de trabajo o actividad	temas	estimación de costo (USD)	TOTAL (USD)
Dar prioridad a la juventud: involucrar a los jóvenes en las políticas y prácticas en materia de seguridad alimentaria y nutrición y promover empleos (rurales) dignos para la juventud en la agricultura y los sistemas alimentarios	Traducción de las recomendaciones en materia de políticas Consultas/negociaciones	100 000	100 000

Actividad 1.1.2. Herramientas de recopilación y análisis de datos²

Proceso:

Tras la presentación del informe del GANESAN en 2022, la designación de un relator entre los miembros del CSA y un debate plenario en el 48.º período de sesiones, el Comité llevará a cabo un proceso de convergencia de políticas. Ese proceso conducirá a la elaboración de recomendaciones en materia de políticas que se someterán a la aprobación del Comité en su 50.º período de sesiones.

Recursos extrapresupuestarios adicionales:

Línea de trabajo o actividad	temas	estimación de costo (USD)	TOTAL (USD)
Herramientas de recopilación y análisis de datos	Traducción de las recomendaciones en materia de políticas Consultas/negociaciones	100 000	100 000

Actividad 3.1.1. Actos temáticos mundiales sobre el Marco de acción y la IAR del CSA

Proceso:

Los actos temáticos mundiales se fundamentarán en las contribuciones de las partes interesadas, basadas en sus experiencias en la utilización de los productos de políticas del CSA en los planos nacional, regional y mundial.

Recursos extrapresupuestarios adicionales:

Línea de trabajo o actividad	temas	estimación de costo (USD)	TOTAL (USD)
Actos temáticos mundiales sobre el Marco de acción y la IAR del CSA	Consultas en línea	10 000 (x2)	Otros gastos están incluidos en el presupuesto básico por tratarse de una actividad que tiene lugar en la plenaria
			20 000

Actividad 3.2.1. Foro para el diálogo y la asimilación de las Directrices voluntarias del CSA sobre los sistemas alimentarios y la nutrición

Recursos extrapresupuestarios adicionales:

Línea de trabajo o actividad	temas	estimación de costo (USD)	TOTAL (USD)
------------------------------	-------	---------------------------	-------------

² Otras opciones para esta línea de trabajo temática incluyen la organización de un foro de alto nivel fundamentado por una nota de exposición de conceptos y un documento de antecedentes preparados por el GANESAN.

Diálogo y asimilación de las Directrices voluntarias del CSA	Foro		Incluido en el presupuesto básico por ser una actividad que tiene lugar en la plenaria
--	------	--	--

Actividad 3.2.2. Foro para el diálogo y la asimilación de las Directrices voluntarias del CSA sobre la igualdad de género y el empoderamiento de la mujer en el contexto de la seguridad alimentaria y la nutrición

Recursos extrapresupuestarios adicionales:

Línea de trabajo o actividad	temas	estimación de costo (USD)	TOTAL (USD)
Diálogo y asimilación de las Directrices voluntarias del CSA	Foro		Incluido en el presupuesto básico por ser una actividad que tiene lugar en la plenaria

Actividades de apoyo

Actividad B2.1. Participación del CSA en la promoción de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible

Proceso:

Las contribuciones al FPAN serán elaboradas por la Secretaría del CSA sobre la base de las orientaciones sustantivas aportadas por los miembros y los participantes a través de las reuniones de carácter abierto facilitadas por un miembro del Comité. Las contribuciones al FPAN se finalizarán en una nueva reunión facilitada de carácter abierto y se presentarán a la Mesa del CSA en consulta con el Grupo asesor para su debate final después de que hayan sido consideradas en la plenaria.

Línea de trabajo o actividad	temas	estimación de costo (USD)	TOTAL (USD)
Participación del CSA en la promoción de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible	Eventos de intercambio de lecciones extraídas		Incluido en el presupuesto básico por ser una actividad que tiene lugar en la plenaria
	Aportaciones del CSA al FPAN		Incluido en el presupuesto básico
	Eventos paralelos relativos al FPAN		Incluidos en la línea de comunicación y divulgación

Actividad B2.2. Programa de Trabajo Plurianual del CSA

Proceso:

En 2022, el GANESAN elaborará la tercera nota sobre cuestiones nuevas y decisivas para la seguridad alimentaria y la nutrición, que se debatirá en la plenaria del 49.º período de sesiones del CSA y será la base para la definición del PTPA del CSA para 2024-2027. En 2023, el CSA preparará el proyecto de PTPA 2024-2027, de conformidad con el proceso establecido con arreglo al anexo B del Informe sobre la implementación de la respuesta a la evaluación del CSA.

Recursos extrapresupuestarios adicionales:

<i>Línea de trabajo o actividad</i>	<i>temas</i>	<i>estimación de costo (USD)</i>	<i>TOTAL (USD)</i>
Programa de Trabajo Plurianual del CSA para 2024-2027:	Reuniones de carácter abierto		Incluido en el presupuesto básico

Actividad B2.3. Comunicación, divulgación y movilización de recursos

Para cada una de las actividades aprobadas del PTPA se elaborará una estrategia de comunicación específica y se realizarán las correspondientes estimaciones de costes tanto para la fase inicial (durante el proceso de convergencia de las políticas) como para la fase final (después de la aprobación). Ello incluirá la determinación de las partes interesadas destinatarias y los principales canales de comunicación. Las estrategias serán desarrolladas con la participación activa de las partes interesadas del CSA que propongan la línea de trabajo. Se encargarán los materiales de divulgación digitales e impresos apropiados para el tema, que podrían incluir, entre otros, el diseño gráfico de cualquier trabajo sobre políticas que haya sido aprobado, vídeos, infografía, seminarios en línea.

Asimismo, se elaborará una estrategia de movilización de recursos para cada una de las actividades acordadas tras la aprobación del PTPA.

PERSPECTIVA DE LOS COSTOS ESTIMADOS

LÍNEA DE TRABAJO O ACTIVIDAD	TEMAS	ESTIMACIÓN DE COSTO (USD)	TOTAL (USD)
SISTEMAS ALIMENTARIOS Y NUTRICIÓN³	Consultas/negociaciones en GTCA	100 000	100 000
ENFOQUES AGROECOLÓGICOS	Traducción del documento de antecedentes; Consultas/negociaciones	100 000	100 000
RECOPIACIÓN Y ANÁLISIS DE DATOS	Foro de alto nivel	60 000	60 000
IGUALDAD DE GÉNERO Y EMPODERAMIENTO DE LA MUJER PARA LA SEGURIDAD ALIMENTARIA Y LA NUTRICIÓN	Traducción de documentos de antecedentes	30 000	
	Traducción/interpretación durante el proceso de negociación	90 000	
	Reuniones de expertos	60 000	
	Consultas en línea	20 000	
	Consultas regionales entre múltiples partes interesadas	500 000	
			700 000
PROMOVER EL EMPLEO JUVENIL EN LOS SISTEMAS ALIMENTARIOS (informe del GANESAN)	Traducción del documento de antecedentes; consultas/negociaciones	100 000	100 000
2 ACTOS TEMÁTICOS MUNDIALES (MARCO DE ACCIÓN Y IAR DEL CSA)	Consultas en línea	20 000	20 000 El presupuesto básico incluye otros costos
COMUNICACIÓN, DIVULGACIÓN Y MOVILIZACIÓN DE RECURSOS	Labor de difusión del presidente, difusión en línea, acto paralelo del FPAN y otras actividades relacionadas con NY		250 000
FOROS DEDICADOS AL DIÁLOGO Y LA ASIMILACIÓN DE LAS DV SOBRE SISTEMAS ALIMENTARIOS/IGUALDAD DE GÉNERO			Incluido en el presupuesto básico

³ Los costos extrapresupuestarios adicionales de esta línea de trabajo se contabilizan en el PTPA de 2018-19.

PTPA	Reuniones entre períodos de sesiones		Incluido en el presupuesto básico
PARTICIPACIÓN DEL CSA EN LA PROMOCIÓN DE LA AGENDA 2030 PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE	Actos de intercambio de experiencias en la plenaria; contribuciones al FPAN		Incluido en el presupuesto básico

D. CALENDARIO PROPUESTO

	2020 47.º	2021 48.º	2022 49.º	2023 50.º
Informes del GANESAN	Desarrollo de una descripción global hacia 2030	Participación de la juventud y empleo juvenil en los sistemas alimentarios	Recopilación y análisis de datos	(Por designar)
Orientación sobre las políticas	Agroecología y otras innovaciones		Participación de la juventud y empleo juvenil en los sistemas alimentarios	
	DV sobre sistemas alimentarios y nutrición			
	DV sobre la igualdad de género y el empoderamiento de la mujer para la seguridad alimentaria y la nutrición			
Debates inclusivos	Desarrollo de una descripción global			
Asimilación/difusión⁴	Acto temático mundial (Marco de		Acto temático mundial (IAR del CSA)	
		Foro dedicado a las DV sobre sistemas		Foro dedicado a las DV sobre la igualdad de género y el
Actividades de apoyo	Exámenes temáticos mundiales de los ODS y contribuciones al FPAN			
	Actividades entre períodos de sesiones			
			Nota del GANESAN sobre cuestiones nuevas y decisivas para la seguridad	PTPA para 2024-2027
	Comunicación y divulgación; movilización de recursos			
	Planificación y organización de las reuniones plenarias y las de la Mesa y el Grupo asesor			

⁴ La decisión de hacer un seguimiento de otras recomendaciones sobre políticas mediante actos *ad hoc* en 2020-23 corresponderá a la Mesa, tras consultar con el Grupo asesor.

E. DOCUMENTOS DE REFERENCIA E INFORMACIÓN DE ANTECEDENTES

Anexo 1 – Resultados de la segunda reunión de carácter abierto sobre el PTPA (17 de abril de 2019)

Anexo 2 - Anexo B del informe sobre la implementación de los resultados de la evaluación del CSA

Anexo 3 - Versión anotada del plan de trabajo para la preparación del PTPA